

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México, la Ciudad de la Esperanza

CUENTA PÚBLICA 2005

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL D.F.

20 J0 00

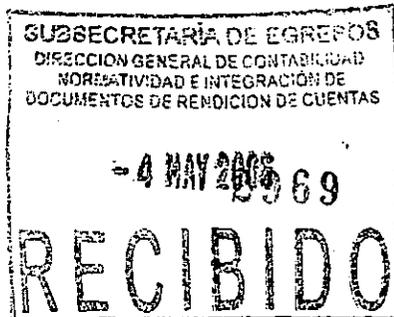
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL



Exp. Núm. _____

Of. Núm. CA-0544/2006

COORDINACION ADMINISTRATIVA



LIC. THALÍA LAGUNAS ARAGÓN
SUBSECRETARIA DE EGRESOS DE LA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

PRESENTE

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 462 y 564 del Código Financiero del Distrito Federal, así como con lo estipulado en el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, adjunto al presente me permito remitir a usted en *diskette de 3.5"* la información programático-presupuestal de las actividades desarrolladas por este Consejo de la Judicatura, durante el ejercicio del 2005, así como el contenido del mismo en los siguientes formatos:

- EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO
- EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO
- ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
 - SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
 - SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA
 - SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
 - SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS
- SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

Cabe señalar, que las cifras reportadas fueron conciliadas y validadas con la información de cierre al 31 de diciembre de 2005, misma que fue proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Sustentable y Servicios, a fin de que se integre al **Informe de Cuenta Pública del Distrito Federal del año 2005**.

Asimismo, se incluyen los Estados de Ingresos y Egresos Presupuestarios emanados de la Contabilidad de este Órgano Colegiado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
MÉXICO, D. F., A 04 DE MAYO DE 2006
EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
DISTRITO FEDERAL

C.P. MANUEL ARRIOLA BERNAL

- C.c.p. Mag. José G. Carrera Domínguez, Presidente del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal.- Para su conocimiento.- Presente.
 C.C. Consejeros, Integrantes de la Judicatura del Distrito Federal.- Para su conocimiento.- Presentes.
 Lic. Arturo Herrera Gutiérrez.- Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.- Para su conocimiento.- Presente.
 C.P. José Antonio Suárez Barriga.- Director General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuenta.- Para su conocimiento.- Presente.
 Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez, Director General de Egresos de Desarrollo Sustentable y Servicios.- Para su conocimiento.- Presente.

AMO/vrz



COORDINACION ADMINISTRATIVA

Consejo de la Judicatura del Distrito Federal

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2005

MAYO 2006

EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE: 20 JO 00
ÓRGANO AUTÓNOMO: CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPÍTULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	113,375.8	113,375.8	113,375.8				113,375.8	113,375.8	113,375.8
1000									
2000									
3000									
4000	113,375.8	113,375.8	113,375.8				113,375.8	113,375.8	113,375.8
5000									
6000									
7000									
9000									

ELABORÓ

LIC. AGUSTIN MEDINA ORTIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

C.P. MANUEL ARRIOLA BERNAL
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

MAG. JOSÉ GUADALUPE CARRERA DOMINGUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
DISTRITO FEDERAL

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE 20 JO 00
ORGANO AUTÓNOMO: CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN EN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN EN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
1000	E-O E-M				
2000	E-O E-M				
3000	E-O E-M				
4000	E-O	0.0	NO SE REGISTRARON VARIACIONES FINANCIERAS DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL. NO SE REGISTRARON VARIACIONES FINANCIERAS DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.		
	E-M	0.0			
5000	E-O E-M				
6000	E-O E-M				
7000	E-O E-M				
8000	E-O E-M				
9000	E-O E-M				

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ

LIC. AGUSTÍN MEDINA ORTIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

C.P. MANUEL ARRIOLA BERNAL
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

MAG. JOSÉ GUADALUPE CARRERA DOMINGUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
DISTRITO FEDERAL

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

CLAVE: 20 JO 00

FECHA DE ELABORACIÓN: 04-mayo-2006

ÓRGANO AUTÓNOMO: CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS)			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
04	00	09	PODER JUDICIAL Acciones del Programa Normal Administrar y vigilar los órganos del Tribunal Superior de Justicia y demás órganos judiciales.	PROGRAMA	1	1	1	112,502.3 112,502.3 26,432.7	112,502.3 112,502.3 26,432.7	112,502.3 112,502.3 26,432.7	
			10	Dar cumplimiento a las normas que vigilan la conducta y el desempeño de los servidores públicos judiciales.	INSPECCIÓN	716	716	716	55,445.5	55,445.5	55,445.5
			15	Dar atención a quejas, procedimientos de oficio y amparos.	QUEJA	804	804	804	30,624.1	30,624.1	30,624.1
11	00	52	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Acciones del Programa Normal Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos.	CURSO	1	1	1	873.5 873.5 873.5	873.5 873.5 873.5	873.5 873.5 873.5	
			TOTAL DEPENDENCIA						113,375.8	113,375.8	113,375.8

ELABORÓ

LIC. AGUSTÍN MEDINA ORTIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

C.P. MANUEL ARRIOLA BERNAL
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

MAG. JOSÉ GUADALUPE CARRERA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
DISTRITO FEDERAL

Hoja 3 De 14

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

P	04	DENOMINACIÓN: PODER JUDICIAL
ÓRGANO AUTÓNOMO: CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL		

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El objetivo principal del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, es la administración, vigilancia y disciplina del Tribunal Superior de Justicia, de los Juzgados y demás órganos judiciales, nombrar a los Jueces de Primera Instancia y de Paz, así como determinar después de 6 años si deberán continuar en el cargo que desempeñan; así como manejar, administrar y ejercer de manera autónoma el presupuesto del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables en materia presupuestal. Dentro de sus objetivos también se encuentra el conocer y resolver las quejas que no sean de carácter jurisdiccional, así como los procedimientos de oficio contra actos u omisiones de los miembros del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, Magistrados, Jueces y demás servidores de la administración de justicia local, haciendo la sustanciación correspondiente y, en su caso, imponer las medidas disciplinarias procedentes. Estas facultades se ejercieron por conducto de la Comisión de Disciplina Judicial, la que resolvió en primera instancia. El Pleno del Consejo resolvió en segunda instancia y de forma definitiva e inatacable, de conformidad con la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Cabe destacar que estos objetivos se cumplieron de conformidad a lo programado.

B) No se registró variación financiera del presupuesto ejercido respecto del original.

C) No se registró variación financiera del presupuesto ejercido respecto del modificado.

ELABORÓ

LIC. AGUSTÍN MEDINA CRTIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

C.P. MANUEL ARRIOLA BERNAL
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

MAG. JOSÉ GUADALUPE CARRERA DOMINGUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
DISTRITO FEDERAL

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

P	11	DENOMINACIÓN: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ÓRGANO AUTÓNOMO: CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL		

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- D) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- E) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- F) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El objetivo de este programa es la formación y actualización de los servidores públicos judiciales, bajo los principios de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo e independencia que deben regir la carrera judicial. Cumpliendo este objetivo de conformidad a lo programado.

B) No se registró variación financiera del presupuesto ejercido respecto del original.

C) No se registró variación financiera del presupuesto ejercido respecto del modificado.

ELABORÓ

LIC. AGUSTIN MECINA ORTIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

C.P. MANUEL ARRIOLA BERNAL
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

MAG. JOSÉ GUADALUPE CARRERA DOMINGUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
DISTRITO FEDERAL

Hoja 5 De 14

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	00	09	ADMINISTRAR Y VIGILAR LOS ÓRGANOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y DEMÁS ÓRGANOS JUDICIALES	PROGRAMA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

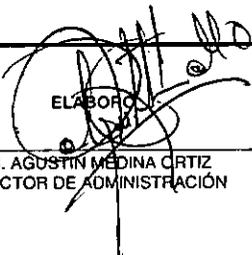
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

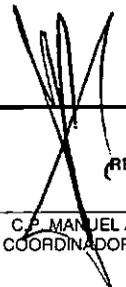
A) En forma permanente se vigiló que se observaran las normas que rigen a los órganos judiciales y administrativos, así como a los servidores públicos del Tribunal y del Consejo; se llevó a cabo el control y vigilancia del proceso programático-presupuestal, verificando el cumplimiento de los objetivos, metas, estrategias y programas aprobados en el Presupuesto de Egresos, de conformidad a lo establecido en el Código Financiero del Distrito Federal y demás normatividad aplicable en la materia.

Participaron en la ejecución de esta actividad la Comisión de Administración y Presupuesto, la Coordinación Administrativa y la Contraloría, las principales acciones desarrolladas fueron: la elaboración del Presupuesto de Egresos, Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, se ejecutaron los procedimientos de adquisición y prestación de servicios autorizados por el Pleno, licitaciones públicas, invitaciones, adjudicaciones y contratos; se efectuaron y liquidaron las nóminas ordinarias y extraordinarias y se efectuaron los pagos a proveedores y prestadores de servicios requeridos, vigilando el cumplimiento de las disposiciones en materia de planeación, presupuesto, ingresos, egresos, financiamiento, patrimonio y fondos.

B) No se registraron variaciones.

C) No se registraron variaciones.


ELABORÓ
LIC. AGUSTÍN MEDINA ORTIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN


REVISÓ
C.P. MANUEL ARRIOLA BERNAL
COORDINADOR ADMINISTRATIVO


AUTORIZÓ
MAG. JOSÉ GUADALUPE CARRERA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) No se registró variación financiera del presupuesto ejercido respecto del original.

B) No se registró variación financiera del presupuesto ejercido respecto del modificado.

ELABORÓ

LIC. AGUSTÍN MEDINA ORTIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

C.P. MANUEL ARRIOLA BERNAL
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

MAG. JOSÉ GUADALUPE CARRERA DOMINGUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
DISTRITO FEDERAL

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	00	10	DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS QUE VIGILAN LA CONDUCTA Y EL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS JUDICIALES	INSPECCIÓN

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- D) Acciones realizadas
- E) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- F) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se practicaron visitas de inspección, ordinarias, extraordinarias y específicas a Salas y Juzgados, supervisando que los servidores públicos judiciales cumplieran con las disposiciones legales y administrativas relacionadas con el servicio público que desempeñan, cuidando que los Jueces y Magistrados ejerzan su función con independencia e imparcialidad, emitiendo las respectivas actas de verificación del buen funcionamiento administrativo de los órganos jurisdiccionales.

Participan en la consecución de esta actividad, la Presidencia, las seis Consejerías y la Visitaduría Judicial. La Secretaría elaboró y dio seguimiento al programa de visitas, la Visitaduría Judicial y las consejerías realizaron las visitas a las Salas y Juzgados, levantando actas de todas ellas y dieron seguimiento a todas las anomalías encontradas durante sus visitas.

B) No se registraron variaciones físicas respecto del original.

C) No se registraron variaciones físicas respecto del modificado.

ELABORÓ

LIC. AGUSTÍN MEDINA ORTIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

C.P. MANUEL ARRIOLA BERNAL
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

MAG. JOSÉ GUADALUPE CARRERA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
DISTRITO FEDERAL

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- D) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) No se registró variación financiera del presupuesto ejercido respecto del original.
- B) No se registró variación financiera del presupuesto ejercido respecto del modificado.

ELABORÓ

LIC. AGUSTÍN MEDINA ORTIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

C.P. MANUEL ARRIOLA BERNAL
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

MAG. JOSÉ GUADALUPE CARRERA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
DISTRITO FEDERAL

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	00	15	DAR ATENCIÓN A QUEJAS, PROCEDIMIENTOS DE OFICIO Y AMPAROS	QUEJA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- G) Acciones realizadas
- H) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- I) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

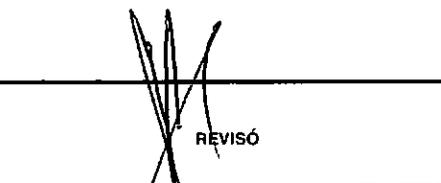
A) En forma permanente se conocieron y resolvieron las quejas administrativas y procedimientos de oficio, y se impusieron las sanciones que correspondieron en los casos procedentes, estableciendo los procedimientos en contra de los servidores públicos de la administración de justicia, por las faltas oficiales en que presuntamente incurrieron con motivo del desempeño de sus funciones, dictando los pronunciamientos de sentencia cuando así fue procedente.

Participan en la consecución de esta actividad, la Presidencia, las seis Consejerías, la Secretaría General y la Comisión de Disciplina Judicial. Las consejerías recibieron, analizaron y resolvieron las quejas administrativas que se presentaron en contra de actos u omisiones en que incurrieron los Magistrados, Jueces y demás servidores públicos de la administración de justicia. La Comisión de Disciplina Judicial integrada por el Presidente y dos Consejeros, instauró los procedimientos de oficio, sanciones y correcciones disciplinarias que procedieron.

B) No se registraron variaciones físicas respecto del original.

C) No se registraron variaciones físicas respecto del modificado.


ELABORÓ
LIC. AGUSTÍN MEDINA ORTIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN


REVISÓ
C.P. MANUEL ARRIOLA BERNAL
COORDINADOR ADMINISTRATIVO


AUTORIZÓ
MAG. JOSÉ GUADALUPE CARRERA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
DISTRITO FEDERAL

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- E) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- F) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) No se registró variación financiera del presupuesto ejercido respecto del original.
- B) No se registró variación financiera del presupuesto ejercido respecto del modificado.

ELABORÓ

LIC. AGUSTÍN MEDINA ORTIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

C.P. MANUEL ARRIOLA BERNAL
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

MAG. JOSÉ GUADALUPE CARRERA DOMINGUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
DISTRITO FEDERAL

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	00	52	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	CURSO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- J) Acciones realizadas
- K) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- L) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se dio continuidad a los cursos para preparar aspirantes a Jueces en materias Civil, de Arrendamiento Inmobiliario, Familiar y Penal, así como para la capacitación, actualización y especialización del personal judicial, técnico y de apoyo, que laboran en el Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal.

El área responsable de esta actividad institucional, es el Comité Académico del Instituto de Estudios Judiciales, el cual elaboró los programas de investigación, preparación y capacitación, formuló los mecanismos de evaluación y rendimiento y concentró diversos convenios de colaboración académica celebrados con institutos y universidades.

B) No se registró variación física entre la meta alcanzada respecto de la original

C) No se registró variación física entre la meta alcanzada respecto del modificado

ELABORÓ

LIC. AGUSTÍN MEDINA ORTIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

C.P. MANUEL ARRIOLA BERNAL
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

MAG. JOSÉ GUADALUPE CARRERA DOMINGUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
DISTRITO FEDERAL

Hoja 12 De 14

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- G) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- H) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) No se registró variación financiera del presupuesto ejercido respecto del original.
- B) No se registró variación financiera del presupuesto ejercido respecto del modificado.

ELABORÓ

LIC. AGUSTÍN MEDINA ORTIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

C.P. MANUEL ARRIOLA BERNAL
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

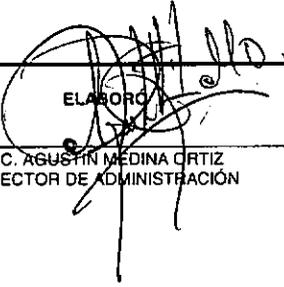
MAG. JOSÉ GUADALUPE CARRERA DOMINGUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
DISTRITO FEDERAL

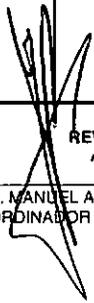
III SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 04-mayo-2006

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
NO APLICA				

ELABORÓ

LIC. AGUSTÍN MEDINA ORTIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

C.P. MANUEL ARRIOLA BERNAL
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

MAG. JOSÉ GUADALUPE CARRERA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTALES
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

INGRESOS		EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	
I. INGRESOS PRESUPUESTALES	113,375,808	EGRESOS	120,888,998
II. OTROS INGRESOS	8,843,172	Capítulo 1000 "Servicios personales"	113,256,992
Rendimientos financieros	643,172	Capítulo 2000 "Materiales y suministros"	1,520,202
Ampliación con recursos del Fideicomiso del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia en el Distrito Federal	8,200,000	Capítulo 3000 "Servicios generales"	6,078,261
		Capítulo 4000 "Ayudas, subsidios y transferencias"	15,022
		Capítulo 5000 "Bienes muebles e inmuebles"	18,521
		EXCEDENTES	1,329,982
		Excedente de ingresos presupuestales	686,810
		Excedente de otros ingresos	643,172
SUMAS	122,218,980	SUMAS	122,218,980

COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

C.P. MANUEL ARRIOLA BERNAL

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
DISTRITO FEDERAL

MAG. JOSÉ GUADALUPE CARRERA DOMÍNGUEZ



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTALES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

I. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD FUNDAMENTAL

El Consejo de la Judicatura del Distrito Federal es un órgano colegiado que se constituyó a través del decreto de reforma al artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado el 31 de diciembre de 1994 en el Diario Oficial de la Federación.

El Consejo de la Judicatura del Distrito Federal es el órgano encargado de manejar, administrar y ejercer de manera autónoma el presupuesto del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables en materia presupuestal.

La normatividad del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal se rige con base en los acuerdos emitidos por el Pleno así como en el Reglamento Interior del Consejo.

II. POLÍTICAS PRESUPUESTALES

En los Acuerdos Generales 24-9/2002 y 15-11/2005, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, con fechas 20 de febrero de 2002 y 2 de marzo de 2005, respectivamente, se establecen las bases para el manejo de los recursos presupuestales al Consejo de la Judicatura del Distrito Federal.

Artículo 16.- La Coordinación Administrativa deberá elaborar el proyecto de presupuesto de egresos del Consejo, a fin de que éste se incorpore al presupuesto de egresos del Distrito Federal, previa autorización del Pleno.

Artículo 17.- El proyecto de presupuesto de egresos deberá contener las estimaciones de los ingresos indispensables para cubrir los sueldos, compensaciones y prestaciones a que tenga derecho el personal del Consejo, así como las estimaciones de gasto corriente y de inversión que se requieren para el debido cumplimiento de sus funciones.

Artículo 29.- El ejercicio del gasto público se efectuará con base en los calendarios financieros que hayan sido autorizados por el Pleno.

Artículo 32.- El ejercicio del gasto referido al costo de los servicios personales, deberá realizarse conforme a las estructuras orgánicas, tabuladores y plantillas que para tal efecto autoriza el Pleno.

Artículo 36.- El Consejo ejercerá su presupuesto con la autonomía que la ley y el código le confiere.

La Coordinación Administrativa será la responsable de recibir y manejar los fondos y el órgano interno de control de fiscalizar el manejo, custodia y aplicación de los recursos.


AMO/vrz

2/5



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

Artículo 37.- Todas las erogaciones se harán por medio de una cuenta por liquidar certificada.

Artículo 46.- Las adecuaciones programático-presupuestales comprenderán las relativas a:
I.- La estructura programática y presupuestal aprobada y,
II.- Los calendarios financieros y de metas autorizados.

Por su naturaleza, las afectaciones programático-presupuestales podrán ser:

Artículo 48.- Afectaciones presupuestarias internas: son adecuaciones programático-presupuestales que podrá realizar la Coordinación Administrativa, sin autorización previa del Pleno, siempre que se trate de traspasos disponibles de un mismo programa.

Artículo 49.- Afectaciones presupuestarias externas: son aquellas adecuaciones programático-presupuestales que la Coordinación Administrativa deberá someter a la aprobación del Pleno, cuando trate de los siguientes supuestos:

- a) Afecten programas o capítulos aprobados por la Asamblea;
- b) Modifiquen la estructura económica de gasto corriente y de capital originalmente autorizado por la Asamblea;
- f) Afecten las asignaciones consideradas en el capítulo 1000 "Servicios Personales";
- g) Cuando se trate de afectaciones presupuestarias líquidas.

Artículo 74.- La Coordinación Administrativa, elaborará trimestralmente dentro de los quince días siguientes de concluido cada trimestre un informe sobre el avance programático presupuestal.

Artículo 75.- El Consejo remitirá oportunamente los estados financieros y demás información financiera, presupuestal y contable al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que éste ordene su incorporación a la Cuenta Pública del Distrito Federal, en capítulo por separado.

III. INGRESOS

Los ingresos del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, se integran por los ingresos presupuestales y otros ingresos.

Los ingresos presupuestales, corresponden a los recursos autorizados por la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los cuales son ministrados mensualmente por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal a la cuenta pagadora de este Órgano Colegiado, los que ascendieron a **\$113,375,808** (ciento trece millones trescientos setenta y cinco mil ochocientos ocho pesos).

Los otros ingresos por un monto de **\$8,843,172** (ocho millones ochocientos cuarenta y tres mil ciento setenta y dos pesos) están integrados por dos rubros: **1)** por concepto de los rendimientos financieros **\$643,172** (seiscientos cuarenta y tres mil ciento setenta y dos pesos), producto de la ministraciones mensuales que realiza la Secretaría de Finanzas del



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

Gobierno del Distrito Federal, en la cuenta pagadora del Consejo, en Scotiabank Inverlat, S.A. y 2) por concepto de ampliación de recursos proporcionados por el Fideicomiso del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia en el Distrito Federal **\$8,200,000** (ocho millones doscientos mil pesos), autorizados por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, mediante acuerdo 3-52/2005, para el otorgamiento de un estímulo por única vez, a los servidores públicos adscritos a este Órgano Colegiado.

IV. RESULTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL REPORTADO PARA FINES DE LA CUENTA PÚBLICA

Como resultado de las variaciones que se registraron, entre el presupuesto autorizado y el presupuesto ejercido, en el año 2005 se reportan para fines de la Cuenta Pública un remanente del ejercicio presupuestal por **\$686,810** (seiscientos ochenta y seis mil ochocientos diez pesos), el cual previamente fue aprobado por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal; asimismo, se incluyen beneficios diversos por **\$643,172** (seiscientos cuarenta y tres mil ciento setenta y dos pesos) generados en el período de 1° de enero al 31 de diciembre de 2005; importes que en su conjunto ascienden a **\$1,329,982** (un millón trescientos veintinueve mil novecientos ochenta y dos pesos), cantidad que fue informada a la Comisión de Gobierno de la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal III Legislatura.

V. COMENTARIOS A LAS VARIACIONES ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO EJERCIDO

Para cumplir con los objetivos del Consejo durante el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2005, el Consejo estableció un Programa Financiero por **\$113,375,808** (ciento trece millones trescientos setenta y cinco mil ochocientos ocho pesos), el cual previa autorización del Pleno fue modificado a **\$120,888,998** (ciento veinte millones ochocientos ochenta y ocho mil novecientos noventa y ocho pesos).

Los recursos programados asignados y los ejercidos, mostrando su variación absoluta y porcentual, así como los comentarios a las variaciones más significativas, se indican a continuación:

Servicios Personales

El total de recursos presupuestados asignados a esta actividad ascendieron a **\$113,449,046** (ciento trece millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos y seis pesos), habiéndose ejercido un total de **\$113,256,992** (ciento trece millones doscientos cincuenta y seis mil novecientos noventa y dos pesos), importe inferior en **\$192,054** (ciento noventa y dos mil cincuenta y cuatro pesos) equivalente al 0.17% de lo programado.

Materiales y Suministros

Los recursos presupuestados asignados a este capítulo de gasto ascendieron a **\$2,014,669** (dos millones catorce mil seiscientos sesenta y nueve pesos), habiéndose



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

ejercido un total de **\$1,520,202** (un millón quinientos veinte mil doscientos dos pesos), equivalente al 75.46% de lo programado.

La variación financiera por **\$494,467** (cuatrocientos noventa y cuatro mil cuatrocientos sesenta y siete pesos), registrada en este capítulo de gasto es consecuencia principalmente, de economías registradas producto de menores costos obtenidos en los procedimientos de adquisición, efectuados en relación a nuestros sondeos de mercado previos, en materiales de oficina, limpieza, impresión y procesamiento de bienes informáticos, productos farmacéuticos y accesorios y suministros médicos, así como vestuario y prendas de protección. Lo que nos permitió apoyar al capítulo 5000 "Bienes muebles e inmuebles", para adquirir equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, mediante transferencia presupuestal autorizada por el Pleno.

Servicios Generales

El total de recursos presupuestados asignados a la contratación de estos servicios ascendieron a **\$6,078,549** (seis millones setenta y ocho mil quinientos cuarenta y nueve pesos), habiéndose ejercido un importe de **\$6,078,261** (seis millones setenta y ocho mil doscientos sesenta y un pesos), que representa el 99.99% del presupuesto autorizado.

Los remanentes presupuestales registrados en este capítulo de gasto por **\$289** (doscientos ochenta y nueve pesos), se derivó de que el pago de tenencia fue ligeramente menor al previsto.

Ayudas, Subsidios y Transferencias

El presupuesto asignado a este capítulo de gasto fue por un monto de **\$10,781** (diez mil setecientos ochenta y un pesos), se ejerció al 100%, derivado de un deceso, registrando el gasto en la partida 4103 "Pagas de defunción".

Bienes Muebles e Inmuebles

El presupuesto asignado a este capítulo de gasto asciende a **\$18,521** (dieciocho mil quinientos veintiún pesos), de los cuales se ejerció el total autorizado.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
DISTRITO FEDERAL**

LIC. AGUSTÍN MEDINA ORTÍZ

**COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
DISTRITO FEDERAL**

C.P. MANUEL ARRIOLA BERNAL